



Comunidad de Madrid

ORGANISMOS ACREDITADOS (OOAAA) PARA LA MEDIACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL

Se entiende por intermediación en adopción internacional toda actividad que tenga por objeto intervenir poniendo en contacto o en relación a las personas que se ofrecen para la adopción con las autoridades, organizaciones e instituciones del país de origen o residencia del menor susceptible de ser adoptado y prestar la asistencia suficiente para que la adopción se pueda llevar a cabo. Esta actividad sólo podrá efectuarse por los organismos debidamente acreditados.

Han sido acreditadas para la adopción internacional las entidades sin ánimo de lucro inscritas en el registro correspondiente, que tengan como finalidad en sus estatutos la protección de menores, dispongan en el territorio nacional de los medios materiales y equipos pluridisciplinares necesarios para el desarrollo de las funciones encomendadas y estén dirigidas y administradas por personas cualificadas por su integridad moral, en los términos y condiciones establecidos en la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, en el Real Decreto 165/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Adopción internacional y en el Decreto 16/2023, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, sobre acreditación, funcionamiento y control de los organismos acreditados para la adopción internacional en la Comunidad de Madrid.

Las personas que se ofrecen para la adopción podrán contratar los servicios de intermediación de cualquier organismo que se encuentre acreditado por la Administración competente y que tenga su sede en cualquier parte del territorio español.

El Organismo Acreditado sólo intervendrá en funciones de mediación para adopciones internacionales de menores del país o países para los que haya sido acreditada por la Autoridad Competente en España y autorizada por las autoridades competentes de dichos países, y en los términos y condiciones señalados por la normativa aplicable.

La firma de contrato con los organismos acreditados sólo podrá llevarse a cabo después de que la Comisión de Tutela del Menor de la Comunidad de Madrid haya otorgado, en su caso, el Certificado de Idoneidad favorable.

No obstante, podrán solicitar de dichos Organismos cuanta información requieran respecto de su actuación, procedimiento en España y en el país de origen, requisitos exigidos, características de los menores, etc. de forma gratuita, antes o después de iniciar el procedimiento.

IMPORTANTE

Sólo los Organismos autorizados y acreditados pueden realizar la mediación en Adopción Internacional. Consultar con el Organismo el número de expedientes de los que puede hacerse cargo y los plazos.

Los intermediarios particulares, asociaciones u otras personas físicas o jurídicas establecidas en España no acreditadas que ofrezcan sus servicios para los fines descritos, operan al margen de la Ley y su intervención está prohibida, pudiendo llegar a ser causa de delito.



Comunidad de Madrid

ORGANISMOS ACREDITADOS PARA LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA

(17 de abril de 2023)

PAÍS	OOAAAI	SITUACIÓN
BOLIVIA	ADOPTA (Barcelona) IPI (Barcelona)	- Acreditada - Acreditada
BRASIL	BRADOPTA (Barcelona*)	- Desacreditada temporalmente
BULGARIA	ADECOP (Sevilla) AIST (Barcelona*) IPI (Barcelona) MIMO (Madrid) NAMASTE (Zaragoza)	- Acreditada - Acreditada - Acreditada - Acreditada - Acreditada
CHINA	ACI (Madrid) PIAO (Alicante)	- Acreditada - Acreditada
COLOMBIA	ADAIMA (Madrid) ADECOP (Sevilla) ADOPTA (Barcelona) IPI (Barcelona)	- Acreditada - Acreditada - Acreditada - Acreditada
COSTA DE MARFIL	IPI (Barcelona)	- Acreditada
ECUADOR	ACI (Madrid)	- Acreditada
EL SALVADOR	ACI (Madrid)	- Acreditada
FILIPINAS	ACI (Madrid) CREIXER JUNTS (Barcelona - Madrid)	- Acreditada - Acreditada
HONDURAS	ADECOP (Sevilla) ADOPTA (Barcelona)	- Acreditada - Acreditada
HUNGRÍA	MIMO (Madrid)	- Acreditada
INDIA	NIÑOS SIN FRONTERAS (Madrid) BALBALIKA (Barcelona) NAMASTE (Zaragoza)	- Acreditada - Acreditada - Acreditada



Comunidad de Madrid

KAZAJISTÁN	PIAO (Alicante) IPI (Barcelona)	- Acreditada - Acreditada
MADAGASCAR	YAMUNA (Barcelona)	- Acreditada
MÉXICO	ACI (Madrid)	- En tramitación
PANAMÁ	ADECOP (Alicante)	- Acreditada
PERÚ	ADOPTA (Barcelona)	- Acreditada
POLONIA	CREIXER JUNTS (Barcelona - Madrid)	- Acreditada
REP. DOMINICANA	ACI (Madrid) GUNEY (Barcelona*)	- Acreditada - Acreditada
SERBIA	CREIXER JUNTS (Barcelona - Madrid)	- Acreditada
VIETNAM	ACI (Madrid) NIÑOS SIN FRONTERAS (Madrid) CREIXER JUNTS (Barcelona - Madrid) IPI (Barcelona) ADECOP (Sevilla)	- Acreditada - Acreditada - Acreditada - Acreditada - Acreditada

Los OOAAL que no figuran como acreditados no pueden recibir expedientes.



Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

Comunidad de Madrid

DIRECCIONES DE LOS OOAII

(17 de abril de 2023)

OAAI	DIRECCIÓN	TELÉFONO Y FAX	HORARIO de ATENCIÓN
Asociación para el Cuidado de la Infancia (ACI)	C/ Alcalá, 68 – 1º Interior - 28009 Madrid Correo: acinformacion@aciadopcion.org aciadministracion@aciadopcion.org	Tel. 91 578 36 75 Móvil: 610 24 36 91 Fax: 91 578 30 17 Pág. Web: www.aciadopcion.org	De L. a J. de 9 a 14 h. y de 16 a 19 h. V. de 9 a 15 h.
Asociación Pro Defensa de la Adopción Internacional de Menores y Adolescentes (ADAIMA)	C/ Fernando el Católico, 4 - 28015 Madrid Correo: chamorroabogados@icam.es	Tel. 91 448 99 52 Móvil: 654 83 97 55 Pág. Web: www.adaima.org	De L a V de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h.
Asociación ADECOP	Avda. Emilio Lemos, nº 2 - Módulo 706.2 41020 Sevilla Correo: adecop@adecop.org informacion@adecop.org	Tel. 954 53 82 62 Móvil: 619 38 62 96 Pág. Web: www.adecop.org	Lunes, Miércoles y Viernes, de 9:30 a 14:00 y Martes y Jueves de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:00
Asociación ADOPTA	Pg. de la Bonanova, 57 – bajos 2ª 08017 Barcelona Correo: info@adoptabcn.org cristina@adoptabcn.org	Tel. 93 253 14 12 Móvil: 649 44 96 56 Pág. Web: www.adoptabcn.org	
Asociación de Adopción Internacional Solidaridad en la Tierra (AIST)	C/ Mallorca, 192; 1º - 08036 Barcelona Delegación Madrid: C/ José Ortega y Gasset, 56 - 1º izda. - 28006 Madrid Correo: mariasuarez@creixerjunts.org centrokune@centrokune.org	Tel. 91 781 29 88 Móvil: 699 05 70 34 639 82 40 49 Fax: 91 431 26 93 Pág. Web: www.centrokune.org	De L a V de 9.30 a 16'30 h. y tardes previa cita.
Asociación BALBALIKA	Carrer dels Arbres 27-29 entresuelo 1ª 08912 Badalona (Barcelona) Correo: informacio@ecaibalbalika.com balbalika@ecaibalbalika.com	Tel. 93 384 23 19 Fax: 93 464 15 69 Pág. Web: www.ecaibalbalika.com	
Asociación BRADOPTA	C/ Mallorca, 192; 1º - 08036 Barcelona Delegación Madrid: C/ José Ortega y Gasset, 56 - 1º izda. - 28006 Madrid Correo: consueloibarra@centrokune.org centrokune@centrokune.org	Tel. 93 272 02 90 Móvil: 639 82 40 49 Pág. Web: www.centrokune.org	
Asociación CRÈIXER JUNTS	C/ Mallorca, 192; 1º - 08036 Barcelona Delegación Madrid: C/ José Ortega y Gasset, 56 - 1º izda. - 28006 Madrid Correo: mariasuarez@creixerjunts.org centrokune@centrokune.org	Tiff.: 91 781 29 88 Móvil: 699 05 70 34 639 82 40 49 Fax: 91-431.26.93 Pág. Web: www.centrokune.org	De L a V de 9.30 a 16'30 h. y tardes previa cita.



Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

Comunidad de Madrid

Asociación INICIATIVA PRO INFANCIA (IPI)	Gran Vía de les Corts Catalanes, 646 - 1r 2a 08007 Barcelona Correo: info@ipi-ecai.org	Tel. 93 412 01 02 Pág. Web: www.ipi-ecai.org	De L a J de 9.30 a 13.30 h. y de 16 a 19 h. Viernes: de 9.30 a 13.30 h.
Asociación GUNEY	C/ Mallorca, 192; 1º - 08036 Barcelona Delegación Madrid: C/ José Ortega y Gasset, 56 - 1º izda. - 28006 Madrid Correo: veronicareyes@centrokune.org guney@guney.es	Tel. 93 272 02 90 Móvil: 639 82 40 49 Pág. Web: www.centrokune.org	De L a V de 9.30 a 16'30 h. y tardes previa cita.
Asociación de Apoyo para la Adopción Internacional MIMO	C/ Benito Gutiérrez, 11 - 1º Dcha. - 28008 Madrid Correo: balatonmimo@gmail.com	Tel.: 91 543 00 70 – 91 544 32 86 Fax: 91 543 01 13 Pág. Web: www.mimoadopcion.org	De L a V de 7.30 a 18 h.
Asociación NAMASTE	Calle Coso, 79-81 - 2º dcha. 50001 Zaragoza Correo: namaste@namasteinfancia.org	Tel. 976 20 76 89 Pág. Web: www.namasteadopcion.org	De L a V de 9.00 a 13.30 h Lunes y miércoles de 16.30 a 19.00 h
Asociación NIÑOS SIN FRONTERAS	Avda. Europa, 34 - Bloque B - Esc. Derecha 1º Izda. - 28023 Aravaca (Madrid) Correo: nsf.cwf@nsf-cwf.org	Tel.: 91 547 07 08 91 173 86 11 Móvil: 678 77 22 90 Fax: 91- 547.06.73 Página Web: www.nsf-adopcion.org	De L a V de 9 a 14 h. y de L a J de 17 a 20 h.
Asociación PIAO	C/ San Raimundo, nº 17 – Bajo 03005 Alicante Correo: piao@piao.org informacion@piao.org	Tel. 965 92 85 33 Móvil: 611 03 89 86 Fax: 965 11 18 43 Pág. Web: www.piao.org	De L a V de 9:30 a 18:00
Asociación YAMUNA	Calle Paris, 97 - local 2 08029 Barcelona Correo: info@yamuna.org	Tel. 934 19 69 44 Móvil: 656 80 14 38 Fax: 933 21 02 72 Pág. Web: www.yamuna.org	